

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500776
Denominación Título:	Grado en Arquitectura
Universidad responsable:	Universidad Francisco de Vitoria
Universidades participantes:	Universidad Francisco de Vitoria
Centro en el que se imparte:	Escuela Politécnica Superior
Nº de créditos:	330
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la

universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son conforme a lo previsto en la Memoria verificada. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente, coordinado por un director académico que preside el comité de responsables de áreas docentes, órgano en el que se articulan parte de los mecanismos de coordinación docente, y en el que está presente el claustro de profesores del citado título y un coordinador académico que apoya la labor del director. Asimismo, se presentan evidencias de reuniones de coordinación que permiten confirmar la coordinación horizontal y vertical.

La coordinación horizontal entre diferentes áreas de conocimiento se valora muy positivamente. Sin embargo, podría mejorarse la coordinación vertical en algunas materias.

Algunas Guías Docentes están escasamente coordinadas y desarrolladas, y pueden mejorarse, por ejemplo, en algunas materias que tienen 4 asignaturas correlativas como "Construcción". Faltan contenidos en ciencia de materiales. Algunos textos bibliográficos básicos se incluyen en las 4 asignaturas, siendo evidente la falta de adecuación de alguno de ellos, especialmente en los primeros niveles de aprendizaje. También se ha detectado algún solapamiento de contenidos en las asignaturas "Estructuras IV" y "Legal y ejercicio profesional" que convendría revisar. El título se ha impartido en la modalidad presencial conforme a lo verificado y el número de alumnos de nuevo ingreso no ha superado en ningún curso el número de plazas verificadas. La normativa académica de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad se aplica de acuerdo a lo previsto. Se valora positivamente la impartición de alguna de las asignaturas de Proyectos íntegramente en inglés; la realización de viajes de estudio y los Talleres de proyectos conjuntamente con universidades extranjeras que se llevan a cabo de forma estable en el Grado.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La web del Grado en Arquitectura y de la propia universidad son fáciles de usar y presentan un nivel de visibilidad de la información satisfactorio. La web del Grado presenta información correcta y completa en relación a la descripción del título (denominación, Centro, nº total ECTS, modalidad, idioma, normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos y nº de plazas).

Están publicadas todas las Guías Docentes y en ellas se recogen los profesores responsables, el carácter de las asignaturas, nº ECTS, actividades formativas, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje. También está publicada en la web, información relativa al personal académico vinculado al título, con un breve CV, así como sobre horarios, aulas y calendarios.

La información sobre el SIGC en la web permite acceder a la composición y funciones del mismo y a los informes de Verificación y Seguimiento, así como a los principales resultados del título. El buzón de quejas y sugerencias está disponible y visible desde la página principal. Desde el título se añade un documento explicativo del funcionamiento y diversos medios para enviar las quejas

y sugerencias cuya utilidad ha sido puesta de manifiesto en la audiencia con estudiantes. Las recomendaciones del Informe de seguimiento de 2013, han sido atendidas en su totalidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Universidad Francisco de Vitoria dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001 desde el año 2006, unificado en 2015, con alcance al SIGC. En las actas de la Comisión de Seguimiento del título se evidencia la existencia de objetivos de mejora del Grado, planes de mejora y seguimiento interno de las acciones. También recogen un análisis de las sugerencias aportadas por alumnos a la titulación. Las actas de la Comisión de Gestión de la Calidad evidencian que las reuniones de todo el SIGC se efectúan periódicamente y están representados todos los grupos de interés. El título dispone de información actualizada de indicadores de seguimiento y se lleva a cabo un análisis de los mismos. El uso de la herramienta informática Qlik-UFV, favorece la gestión y la toma de decisiones por parte de los responsables del título. El Grado en Arquitectura de la UFV dispone de diversos tipos de encuestas a estudiantes:

- a) Satisfacción con el título.
- b) Satisfacción con la labor docente.
- c) Satisfacción movilidad.
- d) Satisfacción con el Proyecto Fin de Carrera.

También se dispone de encuestas de satisfacción al PDI, al PAS y egresados. La UFV obtuvo la certificación de la implantación del programa DOCENTIA. Las actas y demás documentación aportada por la universidad acreditan que el nivel de implantación del SIGC de la UFV y del Grado en Arquitectura alcanza, en la mayoría de los aspectos analizados, las cuatro fases del ciclo de mejora continua: Planificar, hacer, verificar y actuar. Se ha atendido la recomendación del Informe de Seguimiento 2013 sobre información de mejoras implantadas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En la memoria de verificación el equipo docente para los seis cursos de la titulación estaba formado por un total de 32 profesores, 26 con dedicación a tiempo completo y 6 con dedicación a tiempo parcial. En el curso 2015/16, el claustro lo formaban 30 profesores, 16 a tiempo completo y 14 a tiempo parcial. El número de profesores doctores vinculados al título ha mejorado sustancialmente, pasando de 8 doctores comprometidos en la memoria de verificación, a 18 doctores en el curso 2015/16. Esto supone que el 68% de los créditos del título fueron impartidos por profesores doctores y por profesores doctores acreditados.

El 30% del profesorado del Grado en Arquitectura ha obtenido una evaluación positiva en el programa DOCENTIA. Sin embargo, la participación en el programa ha sido escasa. Debe destacarse el valioso curriculum general del claustro de profesores, de perfil profesional.

A través de las evidencias se observa un progresivo aumento en la satisfacción del alumnado respecto a la labor docente (valor medio de 4.8 /6). Respecto a la capacidad investigadora, de los 8 profesores con dedicación a tiempo completo acreditados, el 37,5% han obtenido un sexenio hasta el curso 2015/16. Se observa el apoyo de la dirección del título para aumentar la capacidad investigadora (tesis doctorales, publicaciones y profesor responsable de investigación).

A pesar del reconocimiento que se hace del doctorado de varios de los profesores, la actividad investigadora debería aumentar. Por ejemplo, dado el tamaño de la universidad, incorporándose a redes de investigación con otras universidades nacionales e

internacionales, para acceder a financiación de proyectos de investigación en convocatorias competitivas y divulgar adecuadamente sus resultados.

El claustro de profesores también incluye profesores contratados a tiempo parcial con perfil profesional.

Es destacable que el profesorado, en general, ha sido muy bien valorado durante las audiencias con estudiantes y egresados. Las condiciones laborales del profesorado, en general son favorables, en cuanto a espacios físicos, relaciones personales, apoyo a formación docente e investigadora, etc.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de gestión, administración y servicios se adecua a las necesidades organizativas y de gestión del título, se ajusta a lo comprometido en la memoria de verificación y al número de estudiantes del título.

Los Servicios de orientación académica y profesional dan soporte al personal de apoyo, para contribuir al desarrollo personal y profesional del estudiante y favorecer su inserción laboral.

En general, las instalaciones ofrecidas al alumnado son adecuadas. Además de las aulas, los alumnos disponen de espacios propios para poder estudiar, realizar maquetas, etc. No obstante, la sección de la biblioteca destinada al Grado en Arquitectura ofrece una colección de libros que se considera escasa.

Por otro lado, sería una mejora para la docencia en las asignaturas técnicas, contar con un laboratorio de materiales de construcción en el propio campus.

Los resultados de las encuestas respecto a los servicios ofrecidos por la universidad, muestran un alto grado de satisfacción con una media de 4.42 sobre 6, por parte del alumnado.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada asignatura son adecuados a la titulación. En cuanto a la adquisición de resultados de aprendizaje previstos, corresponden a los especificados en el MECES para el nivel del título. No obstante, se ha detectado que el Proyecto Fin de Grado tiene carencias apreciables en el desarrollo técnico y gráfico. La evaluación del PFG queda regulada por procedimientos y rúbricas de evaluación que podrían simplificarse. Asimismo, la asignación de un único tutor de PFG por alumno podría evitar discordancias internas observadas durante la visita en algunos PFG.

Respecto a los resultados de las asignaturas, en el curso 2015-16 la tasa de éxito se encuentra en 89,% y la de rendimiento en 78,%. El 74% de las asignaturas ofrecen una tasa de éxito por encima del 90%. El PFG durante el curso 2015-16, ha obtenido una tasa de rendimiento media de 87 % y de éxito de 100 %.

Las Prácticas externas de este grado son optativas en 5º curso. Se tiene información en la web respecto a procedimientos de asignación, desarrollo, evaluación y competencias. Se dispone de información completa en las evidencias (guía docente, reglamento, fichas, valoraciones del tutor externo y académico, rúbrica, notas, etc.)

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS

RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La tasa de eficiencia supera el valor estimado en la memoria de verificación, siendo en el curso 2015/16, del 97%. La tasa de abandono no supera las previsiones establecidas en la memoria de verificación y no se incluyen datos acerca de la tasa de graduación. La tasa de rendimiento se ha mantenido en valores constantes desde la implantación del título, en torno al 85%. El descenso en el último curso académico, 78%, se relaciona con los alumnos que no han defendido el Proyecto Fin de Grado en primera convocatoria y lo han retrasado al curso académico 2015/16. La tasa de éxito también es elevada y próxima al 90% y lo único que se encuentra en valores bajos es la tasa de cobertura (en torno al 25%). Este aspecto ha sido objeto de medidas preventivas y correctoras por parte de los responsables del Grado.

La Universidad dispone de mecanismos adecuados para evaluar la satisfacción de los grupos de interés. Los resultados de satisfacción de los estudiantes con la implantación del título están en torno a 4,31 s/6, los del profesorado en 4,92 s/6 lo que supone en los dos casos unos valores razonables. La participación de los estudiantes en las encuestas es alta. En el caso de los egresados el grado de satisfacción es de 4,46 s/6 y ha sido corroborada durante las audiencias. La encuesta de satisfacción del PAS arroja un resultado satisfactorio (4,90 s/6, curso 15/16).

Los egresados tienen una alta tasa de empleabilidad. Se observa que un 40% de los egresados trabajan en estudios propios y un 20% en estudios consolidados del país. Durante las audiencias se confirma la alta satisfacción de egresados con la formación recibida, al igual que la de los empleadores con los graduados en esta titulación.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- El SIGC está plenamente implantado, dispone de la Certificación de la implantación del programa DOCENTIA y dispone de la herramienta informática Qlik-UFV, que permite la mejora en la gestión y agiliza la toma de decisiones de los responsables del título.

RECOMENDACIONES:

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.-Se recomienda gestionar pedagogías que ayuden al estudiante para la mejora de los resultados asociados al Proyecto Fin de Grado.

En Madrid, a 30 de noviembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación